



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000772-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Menéndez Blanco, relativa a medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León para evitar el empobrecimiento que ha provocado un aumento en los concursos de acreedores de las personas físicas no empresarias en el primer trimestre de 2025 respecto del mismo periodo de 2024.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000764 a POP/000780, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

CARLOS MENÉNDEZ BLANCO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para evitar el empobrecimiento que ha provocado un aumento del 63,9 % en los concursos de acreedores de las personas físicas no empresarias en el primer trimestre del 2025 respecto al mismo periodo del 2024?

Valladolid, 19 de junio de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco